

1 El presente invento se refiere a una caja para productos agrícolas, troquelada a partir de una lámina de cartón o material similar.

5 Dicha caja se caracteriza por su gran facilidad de montaje automático y la gran resistencia que le proporcionan unos refuerzos laterales vinculados a las paredes extremas y que se superponen interiormente a las paredes laterales prácticamente en toda su extensión, dando lugar a paredes de espesor prácticamente doble.

10 La caja posee una parte de fondo rectangular desde cuyos lados mayores se extienden partes de paredes laterales de la misma longitud y que terminan en sendas solapas o pestañas extremas delimitadas con aquéllas por líneas de doblez; prolongándose los lados menores del fondo en partes de paredes extremas que terminan en solapas análogas a las de las paredes laterales y que tienen además solapas laterales relativamente grandes, que son las que están destinadas a aplicarse interiormente a las paredes laterales para reforzar las mismas.

20 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del presente invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25 La figura 1 es una vista en planta de la caja desarrollada o pieza de partida; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente armada.

30 Como se representa en la figura 1, la pieza de la cual se forma la caja consta de una parte rectangular de fondo 1, a partir de los lados mayores de la cual

1 se extienden sendas partes rectangulares 2 que constituyen
las partes externas de las paredes laterales y cuya parte
extrema está delimitada por una línea de dobléz 3 paralela
al borde que origina una banda 4 destinada a doblarse ha-
5 cia dentro al armar la caja, como se aprecia en la figura
2.

Los lados menores del fondo 1 se prolongan
en partes rectangulares de paredes extremas 5, de la misma
anchura o altura que las partes de paredes laterales 2 y
10 que, al igual que éstas, terminan en una banda 6 delimita-
da por una línea de dobléz 7, de igual anchura que la ban-
da 4.

Las partes de paredes extremas 5 se extien-
den a ambos lados en solapas iguales 8 que tienen la misma
15 altura o anchura que dichas paredes extremas y una longitud
aproximadamente igual a la mitad de la longitud de las pa-
redes laterales 2. Dichas solapas 8 están destinadas a apli-
carse interiormente a las paredes laterales 2 de manera que
entre las dos solapas 8 correspondientes a un costado de
20 la caja cubren casi completamente la cara interna de cada
una de dichas paredes laterales de manera que éstas resul-
tan ser de espesor doble y, por lo tanto, de una gran re-
sistencia.

Como se representa en la figura 2, las ban-
25 das de borde 4 y 6 se pliegan hacia dentro, una vez intro-
ducidos en la caja los artículos que está destinada a con-
tener, de manera que quedan dispuestas horizontalmente for-
mando una repisa o plataforma periférica que sirve para fa-
cilitar el apilamiento de varias cajas.

30 En las paredes laterales de la caja están

1 previstos pares de orificios de ventilación 9 y 10 en es-
quinas diagonalmente opuestas de dichas paredes, para lo
cual están perforadas también las solapas 8 por pares de
orificios que se pondrán en coincidencia con los orificios
5 9 y 10 al armar la caja, según se aprecia en los dibujos.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una caja para productos agrícolas, hecha a partir de una lámina de cartón o material similar, adecuadamente troquelada, caracterizada porque dicha lámina de partida posee una parte de fondo rectangular desde cuyos lados mayores se extienden partes de paredes laterales de la misma longitud y que terminan en sendas solapas o pestañas extremas delimitadas con aquéllas por líneas de doblez, prolongándose los lados menores del fondo en partes de paredes extremas que terminan en solapas análogas a las de las paredes laterales y que tienen además solapas laterales relativamente grandes destinadas a aplicarse interiormente, en el armado de la caja, a las caras de las paredes laterales, mientras que las solapas o pestañas extremas de las paredes laterales y extremas quedan dispuestas horizontalmente en la parte superior de la caja, cerrando al menos parcialmente la boca de la misma.

2ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las paredes laterales tienen pares de orificios dispuestos en una esquina inferior y en otra esquina superior diagonalmente opuesta a aquélla y las solapas laterales de las paredes extremas tienen pares análogo-

1 gos de orificios en las esquinas adyacentes a dichas esqui-
nas de las paredes laterales en el estado armado de la ca-
ja, de manera que dichos pares de orificios coinciden para
facilitar la ventilación del contenido de la caja.

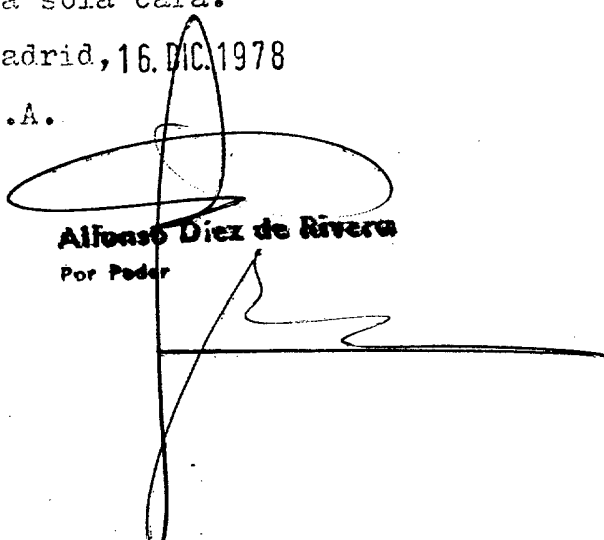
5 3a.- "UNA CAJA PARA PRODUCTOS AGRICOLAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y
para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 16. DIC. 1978

P.A.


Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

15

20

25

30

Fig. 1

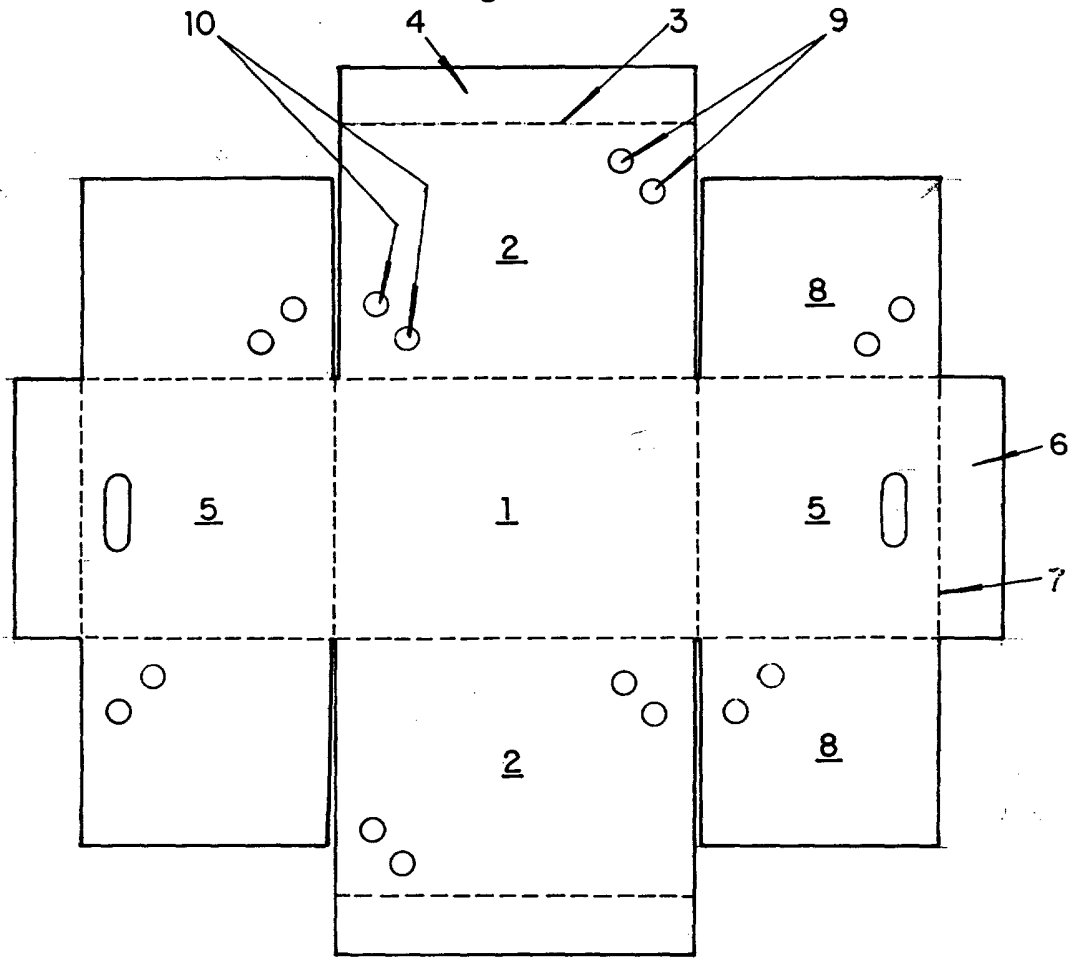


Fig. 2

